



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de abril del 2006
No. 64

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (ACTUALIZACION).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 249-A1, 1038, 1228, 435-B1, 500-A1, 501-A1, 502-A1, 1259, 1257, 1261, 1264, 1267, 1268, 504-A1, 505-A1, 506-A1, 504-A1, 1243, 1245, 1248, 1260, 1251, 1252, 017-C1, 432-B1, 433-B1 y 434-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1244, 1249, 1246, 1262, 1253, 1260, 1265, 1266, 1273, 1256, 1272, 431-B1, 430-B1, 1247, 503-A1, 1263, 1255, 1269, 1270, 1271, 1254 y 1258.

“2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL (ACTUALIZACION)

En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 1º de marzo de 2006, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, ubicada en la Vía Gustavo Baz 2160, Colonia La Loma, Tlalnepantla, Estado de México, los C.C. Lic. Leonardo Hernández Morales, Director de Administración y Finanzas, Lic. José Luis Vázquez del Pozo, Director Jurídico, Arq. Ricardo Loyola Cantú, Director de Promoción y Fomento a la Vivienda, Lic. Alfredo Cruz Cárdenas, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración de Suelo, Mtra. Liliana Romero Medina, Coordinadora de Delegaciones Regionales, Lic. Juan Bernal Vázquez, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Lic. Graciela Angeles Oliver, Subdirectora de Administración, C.P. María de los Angeles Rodríguez Mateos, Subdirectora de Contabilidad y Presupuestos, así como el C.P. Rodolfo Jácome Valverde, Representante del Organismo de Control Interno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13.22 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, con el fin de integrar el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, bajo las siguientes consideraciones:

PRIMERO: El Comité de Adquisiciones y Servicios es un órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar en la preparación y substanciación de los procedimientos de adquisiciones y servicios, así como dictaminar sobre la procedencia de los casos de excepción al procedimiento de licitación, invitación restringida y adjudicación directa, hasta dejarlos en el estado de dictar el fallo correspondiente; emitir los dictámenes de adjudicación y las demás que establezca la reglamentación respectiva.

SEGUNDO: En el seno del Comité de Adquisiciones y Servicios, sus integrantes tienen iguales responsabilidades en el cumplimiento de las atribuciones y funciones que establece el Libro Décimo Tercero, así como su reglamento.

TERCERO: El Comité de Adquisiciones y Servicios, se integra de la siguiente forma:

PRESIDENTE	Director de Administración y Finanzas.
SECRETARIO EJECUTIVO	Subdirector de Administración.
REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA (Vocal)	Subdirector de Contabilidad y Presupuestos.
REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA (Vocal)	Director Jurídico.
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA EN LA ADQUISICION DE LOS BIENES O CONTRATACION DE LOS SERVICIOS (Vocal)	Director de Promoción y Fomento a la Vivienda. Director de Administración de suelo. Coordinador de Delegaciones Regionales. Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO (Vocal)	Contralor Interno.

CUARTO: Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, tendrán derecho a voz y voto a excepción del Secretario Ejecutivo y el titular del Organó de Control Interno, quienes solo participaran con voz. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

QUINTO: Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, podrán designar por escrito a sus respectivos suplentes, los que deberán tener el nivel jerárquico inmediato inferior, y solo podrán participar en ausencia del titular.

Los cargos de los integrantes del Comité serán honoríficos.

SEXTO: El Comité de Adquisiciones y Servicios tendrá las funciones consignadas en los artículos 13.23 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, artículos 47 y 48 de su Reglamento.

SEPTIMO: El Comité de Adquisiciones y Servicios, sesionará en términos de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a la presente acta y al Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

No habiendo otro asunto que constar, se da por terminada la presente a las 13:00 horas del día 1º de marzo de 2006, firmando al calce los que en ella intervienen, para la debida constancia y efectos legales y administrativos a que haya lugar:

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. LEONARDO HERNANDEZ MORALES DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	(RUBRICA).
LIC. JOSE LUIS VAZQUEZ DEL POZO DIRECTOR JURIDICO	(RUBRICA).
ARQ. RICARDO LOYOLA CANTU DIRECTOR DE PROMOCION Y FOMENTO A LA VIVIENDA	(RUBRICA).
LIC. ALFREDO CRUZ CARDENAS ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SUELO	(RUBRICA).

MTRA. LILIANA ROMERO MEDINA
COORDINADORA DE DELEGACIONES REGIONALES (RUBRICA).

LIC. JUAN BERNAL VASQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION,
PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION (RUBRICA).

LIC. GRACIELA ANGELES OLIVER
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION (RUBRICA).

C.P. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MATEOS
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS (RUBRICA).

C.P. RODOLFO JACOME VALVERDE
REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO (RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 824/1999-2a.
 JUICIO: JURISDICCION VOLUNTARIA, SOBRE DECLARACION DE AUSENCIA.
 PRESUNTA AUSENTE: CARMELINA LANDEROS RUIZ.

Se le hace saber que en el expediente anotado al rubro del indice de este Juzgado CARMELINA RUIZ ARMENTA, solicita la declaración de ausencia de CARMELINA LANDEROS RUIZ, por lo que se le llama a CARMELINA LANDEROS RUIZ, para que se presente en este procedimiento dentro del término de tres meses, haciéndosele saber que por auto del tres de junio del dos mil tres, se le nombró como representante legal a CARMELINA RUIZ ARMENTA, persona que aceptó dicho cargo el veinticuatro de noviembre del dos mil tres, quien tiene como actual domicilio el ubicado en la colonia de la Rumorosa, número 85, colonia Boulevares, Naucalpan, Estado de México, asimismo se le hace saber que el tiempo para que se cumpla el plazo que señala el artículo 646 del Código Civil, son treinta y ocho días naturales. Ignorándose el domicilio, se le notifica por edictos para que dentro del plazo de tres meses días contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a deduzca lo que a su derecho corresponda.

Para su publicación por dos meses en intervalos de quince días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación del último domicilio de la presunta ausente. Los que se expiden en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

249-A1.-17 febrero, 13 marzo, 4 y 27 abril.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y RAUL OLGUIN LOPEZ.
 EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que EDUARDO SAUL FLORES GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil, usucapion en expediente 204/2005, las siguientes prestaciones: A).- La declaración de que ha operado en mi favor la prescripción positiva respecto del lote

de terreno y casa identificado como lote treinta, manzana noventa y dos, del Fraccionamiento Azteca, Ecatepec de Morelos, Estado de México B).- La cancelación de la inscripción del inmueble descrito con anterioridad que aparece inscrito a favor de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., debiendo quedar inscrito a nombre del promovente como legítimo propietario; C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Comunicándoles que se les concede el término de treinta días, a fin de que produzcan su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de siete en siete días, cada uno en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en este municipio, en el Boletín Judicial y en la puerta de este Juzgado.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de marzo de dos mil seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1038.-23 marzo, 4 y 18 abril.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se dictó un auto en el expediente número: 1493/2004, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERNESTO OSVALDO COLIN GUADARRAMA, en contra de LUIS ANTONIO FUENTES ESTRADA, ordenándose la publicación de la primera almoneda de remate, para que tenga verificativo a las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de abril de dos mil seis la venta de los bienes embargados consistente en: 1.- Un vehículo de la marca Ford Fiesta Trend, serie número 9BFBT09N348224990, clave vehicular 0490202, modelo 2004, color rojo tinto, Standard interiores negros con gris, con estéreo con CD'S, electrónico, 5 puertas, rines de magnesio, sin placas de circulación, de 4 llantas seminuevo con dos espejos retrovisores. Sirviendo de base la cantidad de \$72,774.00 (SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), monto resultante del avalúo rendido por lo peritos, por lo que para el caso de que el acreedor se adjudique los bienes a rematar, con fundamento en el artículo 1412 del ordenamiento legal invocado, sirviendo como postura legal el monto por el cual salen a remate; así mismo para los postores que concurran a dicha almoneda con fundamento en el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria al primer Código en consulta, será postura legal las dos terceras partes de la cantidad referida, con tal de que la parte de

contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, debiendo publicarse los edictos correspondientes tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Boletín Judicial, así también deberán de ser fijados en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.

1228.-3, 4 y 5 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 953/2005-1.
PRIMERA SECRETARIA.

INCOBUSA, S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento que GUILLERMO ALFARO BLANCAS, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número: 953/2005-1, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapición, a INCOBUSA, S.A. DE C.V., respecto del inmueble ubicado en: lote de terreno 16, de la manzana 239, Sección Bosques del Fraccionamiento Jardines de Morelos, Estado de México, con una superficie total de: 148.75 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 15, al sur: 17.50 m con manzana 263, al oriente: 08.50 m con calle Bosque de Yuriria, al poniente: 08.50 m con lote 17, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 8052, volumen 337, libro primero, sección primera, de fecha quince de agosto de mil novecientos setenta y siete, a nombre de INCOBUSA, S.A. DE C.V., en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que desde el día 20 de septiembre de 1990, me encuentro en posesión del lote de terreno objeto del presente juicio, la posesión del referido lote la adquirí mediante contrato privado de compraventa celebrado con el señor ROGELIO AGUINAGA HERNANDEZ, señalando como precio la cantidad de \$120,000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), de aquel entonces, por concepto de pago total, misma cantidad que fue entregada al momento de la firma de dicho contrato, recibiendo desde ese momento la posesión física y material del lote en comento, así como diversos documentos del mismo; en el referido lote de terreno he venido realizando diversas construcciones, bienes y mejoras, así como todo tipo de actos de administración y dominio, así como todos y cada uno de los pagos de impuestos correspondientes, asimismo manifiesto que dicha posesión la he venido realizando con mi familia en forma pacífica, pública, continua, de buena fe e ininterrumpidamente y siempre en calidad de propietario.

Y toda vez que se desconoce el domicilio actual de INCOBUSA, S.A. DE C.V., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a INCOBUSA, S.A. DE C.V., por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y Boletín Judicial, asimismo fjese en

la puerta del Tribunal una copia íntegra del proveído por todo el tiempo del emplazamiento.-Ecatepec de Morelos, veintiocho de marzo del año dos mil seis.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

435-B1.-4, 17 y 26 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 303/2002, relativos al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS ERNESTO CUMPLIDO RUIZ, en contra de M. CRISTINA VELASQUEZ CANTERO, se señalaron las trece horas del día doce de mayo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste el ubicado en el lote de terreno marcado con el número catorce, manzana cinco y la casa en él construida, marcada con el número doce de la calle Vidriera, Los Reyes, Colonia Vista Hermosa, Puente de Vigas, Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de \$365,500.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya que fue el precio en que se valió.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

500-A1.-4 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EDUARDO OROZCO DOMINGUEZ, ha promovido ante este Juzgado por su propio derecho, bajo el número de expediente: 288/2006, procedimiento judicial no contencioso, sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en Avenida Morelos número 259, Colonia El Huerto, municipio de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.04 m con Avenida Morelos, sur: en dos tramos, el primero 9.34 m con el señor Martín Gustavo Orozco Domínguez, el segundo en 0.70 m con el señor Gerardo Mauricio Orozco Domínguez, al oriente: 11.70 m con calle Simón Bolívar, poniente: el primero en 6.00 m y 5.70 m con Gerardo Mauricio Orozco Domínguez, con una superficie total de: 113.62 m².

Para su publicación por dos veces con intervalos por lo menos de dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el Diario Amanecer, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley.-Dado en el local de este Juzgado a los treinta días del mes de marzo del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

501-A1.-4 y 7 abril.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: ABEL BECERRIL CRUZ.

MARIA GUADALUPE CUREÑO CRUZ, por su propio derecho demandó en la vía ordinaria civil, la pérdida de la patria potestad, registrado bajo el número de expediente 572/05, demandando la pérdida de la patria potestad que actualmente ejerce el demandado sobre el menor hijo de ambos RAMSES

ABEL BECERRIL CUREÑO. B).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva del menor RAMSES ABEL BECERRIL CUREÑO. C).- La resolución judicial que por sentencia decreta una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva basta y suficiente para sufragar los gastos inherentes a la manutención de su menor hijo RAMSES ABEL BECERRIL CUREÑO. D).- El aseguramiento de la pensión alimenticia que se solicita, en términos del artículo 4.143 del Código Civil vigente en el Estado de México. E).- El pago de gastos y costas. En donde el Juez Sexto de lo Familiar de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, ordenó por auto de fecha diez de febrero del año en curso, se emplazara por medio de edictos a usted ABEL BECERRIL CRUZ, ya que se desconoce su actual paradero, y que su último domicilio lo tuvo en Avenida Emilio G. Baz número dos, Colonia Ampliación San Martín, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para que comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y Boletín Judicial, suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.
502-A1.-4, 17 y 26 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. PATRICIA FRAGOSO GOMEZ.

En el expediente marcado con el número: 15/2005, el C. RUBEN ERNESTO CACERES CISNEROS, en su carácter de apoderado general de PATRIMONIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, promueve en su contra juicio ordinario civil en contra de PATRICIA FRAGOSO GOMEZ, demandado como suerte principal el pago de la cantidad de OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSION LO QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N., el pago de la cantidad de QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N., por concepto de mensualidades no pagadas, el pago de los intereses ordinarios, el pago de los intereses moratorios y el pago de los gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto de fecha siete de enero del año dos mil cinco, ordenándose por auto de fecha uno de marzo del año dos mil seis, emplazar a la demandada PATRICIA FRAGOSO GOMEZ, por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en otro periódico local de esta entidad.-Se expiden los presentes a los quince días del mes de marzo del año dos mil seis.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

502-A1.-4, 17 y 26 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

RICARDO ROGELIO CORNEJO WATELET, por su propio derecho, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número: 977/05, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de ALCANTARA ORTIZ LORENZA, la usucapión respecto de una fracción de terreno con una superficie de: 132.65 m²., del bien inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 473, volumen 140, del libro primero, sección primera de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ubicado en calle Calzada de Guadalupe Victoria, esquina Miguel Hidalgo de la Colonia Plan de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y que actualmente el H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, reconoce la fracción de terreno a usucapir ubicada en calle Avenida Hidalgo número 32, privada Josefa Ortiz de Domínguez, de la Colonia Granjas Lomas de Guadalupe, perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, y en el contrato de compraventa es Avenida Calzada Miguel Hidalgo S/N, y primera Cerrada de Guadalupe, en la Colonia Granjas de Guadalupe, en Cuautitlán Izcalli, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: trece metros veinticinco centímetros con el señor Enorato, al sur: trece metros veintiocho centímetros con Sr. Juan V.M., al oriente: diez metros y colinda con entrada particular, al poniente: diez metros y colinda con lindero, en virtud de que se ignora el actual domicilio de la parte demandada LORENZA ALCANTARA ORTIZ, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal con un representante legal o apoderado legal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, México, y en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, debiéndose publicar en días hábiles en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, en el Boletín Judicial, fíjese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Dado en el local de este Juzgado a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil seis.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.
502-A1.-4, 17 y 26 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 129/06, LUCIA MORENO GALVAN, albacea de la sucesión testamentaria a bienes de ROBERTO MEJIA RAMIREZ, promueve inmatriculación respecto del bien inmueble ubicado en calle Misión número tres, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.49 metros con Clara Araceli Terrón García; al sur: 15.93 metros con calle Misión; al oriente: 27.50 metros con Guadalupe Mejía Cuenca y Sergio del Valle; al poniente: 29.34 metros con Roberto Rodríguez Mejía, con una superficie aproximada de: 446.30 metros cuadrados. Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días.-Toluca, México, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil seis.-Doy fe.- Secretaria de Acuerdos, Licenciada Maricela Sierra Bojórques.-Rúbrica.

1259.-4 y 7 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 122/2005, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARGARITO GONZALEZ AVILA, en contra de SERGIO TORRES GONZALEZ, el que se tramita ante el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, se han señalado las once horas del día diecinueve de mayo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del terreno sin nombre que se encuentra ubicado en la calle Jorge Jiménez Cantú sin número, Colonia San Antonio Las Palmas, en el Municipio de San Martín de Las Pirámides, Estado de México, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Otumba, Estado de México, en la Partida 347, volumen 90, Libro Primero, Sección I, de fecha 20 de mayo del 2001, a nombre de SERGIO TORRES GONZALEZ, sirviendo de base para al remate en pública subasta la cantidad de \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado por los Peritos de las partes, para lo cual se convocan postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para la almoneda.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, de manera que entre la publicación y fijación del último edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de cinco días. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1257.-4, 10 y 18 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

JUAN VALENTE CALIXTO GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente 54/2006, promueve en la vía de procedimiento no contencioso de información de dominio, respecto a un inmueble ubicado bien conocido en la Delegación de Santa María, municipio de Texcaltilán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 195.00 metros y colinda con Misael Calixto Calixto; al sur: 195.00 metros y colinda con Alfonso Calixto Calixto; al oriente: 67.00 metros y colinda con ladera; al poniente: 67.00 metros y colinda con Natividad Calixto Calixto. Con una superficie de terreno de: 13,065.00 metros. Llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, ubicado en calle Benito Juárez S/N., Barrio del Convento, Sultepec, México.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, dado en Sultepec, México, a los treinta días del mes de marzo del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha Filiberta Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

1261.-4 y 7 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

SARA GONZALEZ SEGURA, por su propio derecho bajo el expediente número 261/2006, promueve ante este Juzgado procedimiento judicial, no contencioso, diligencias de matriculación mediante información de dominio, respecto de un predio ubicado en Avenida Morelos, número 415, en términos del

poblado de San Francisco, Barrio Motonco, municipio de Nextlalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 58.63 m con María Esther González Segura; al sur: 58.35 m con Trinidad Olivia Moncayo Luna; al oriente: 13.60 m con Av. Morelos y al poniente: 14.10 m con María de la Luz Díaz Díaz (antes J. Isabel Díaz Castro), con superficie de terreno 812.00 metros cuadrados, con superficie de construcción 22.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los trece días del mes de marzo del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.
1264.-4 y 7 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se dictó un auto en el expediente número 451/2004, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ANTONIO INFANTE SERNA Y LICENCIADO CARLOS HERNANDEZ GARNICA, ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD en contra de MARIA DE LOURDES DIAZ COLIN; ordenándose la publicación de la primera almoneda de remate, para que tenga verificativo a las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de abril de dos mil seis la venta de los bienes embargados consistente en:

Un mueble de entretenimiento de madera de aproximadamente 1.40 de alto, con extremos de madera en forma de conglomerada, color café claro y en la parte inferior dos puertas laterales, en la parte de en medio dos compartimientos para C.D., en la parte de en medio dos compartimientos derechos y vitrina con vidrio ahumado de uso en regular estado; una lavadora redonda, color blanco, marca Easy para cinco kilos de ropa, con ruedas funcionando; una cantina de madera de dos entrepaños un cajón y cuatro barrotes color café y barra de altura aproximada dos metros y 1.20 de largo; un mueble de madera de aproximadamente dos metros de altura color madera, de dos cajones inferiores de uso en regular estado. Sirviendo de base la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), monto resultante de los avalúos rendidos por lo peritos nombrados por la partes, por lo que para el caso de que el acreedor se adjudique los bienes a rematar, con fundamento en el artículo 1412 del ordenamiento legal invocado, sirviendo como postura legal el monto por el cual salen a remate; así mismo para los postores que concurren a dicha almoneda con fundamento en el artículo 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al primer Código en consulta, será postura legal las dos terceras partes de la cantidad referida, siempre y cuando cubra el importe de lo sentenciado, debiendo publicarse los edictos correspondientes tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y también deberán de ser fijados en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.-Secretario, Lic. Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.

1267.-4, 5 y 6 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 159/06 EVANGELINA JULIA CERA LEON Y ERNESTO RAUL CERA LEON, promueven en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de EMILIA LEON

ROMERO, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el sitio denominado Transfiguración, San Cristóbal Tecolilt, Zinacantepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 114.65 m con Antonia de la Cruz Viuda de Cera actualmente Adelfo Ovando Mejía; al sur: 114.96 m con Tomás Cera Malaquias actualmente Victoria Yolanda Cera; al oriente: 14.26 m con camino a San Juan de las Huertas actualmente calle Hermenegildo Galeana; al poniente: 11.46 con Tirso Arriaga actualmente Víctor Tirso Arriaga, con una superficie aproximada de 1,648.60 metros cuadrados. Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días. Toluca, México, a veintiocho de marzo del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

1268.-4 y 7 abril.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V. (SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO), en contra de CRISTIAN MAURICIO FLORES ESPINOZA, Exp. No. 273/2003, Secretaría "A", el C. Juez señaló las diez horas del día dos de mayo del año dos mil seis para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble hipotecado, ubicado en calle de Bosque de Alerces, número 20, casa "B", colonia Real del Bosque, municipio de Tultitlán, Estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces, debiendo de mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 6 de marzo del 2006.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Inés Crispina Hernández Islas.-Rúbrica.

504-A1.-4 y 19 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 515/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CUAUHTEMOC SERGIO DIAZ RODRIGUEZ, en contra de JOSE LUIS VILLAGOMEZ LARA Y ESTELA AYESTARAN ZAMBRANO, se han señalado las diez horas del día dos de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Júpiter, número treinta y dos en el fraccionamiento Arcos de la Hacienda, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Libro Primero, Sección Primera, Partida número 454, Volumen 113 de fecha trece de enero de mil novecientos ochenta y tres a nombre del demandado CUAUHTEMOC SERGIO DIAZ RODRIGUEZ, con un valor asignado de \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado.

Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos de dicho Juzgado, así como en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Pronunciado en Cuautitlán, México, veinticuatro de marzo de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

505-A1.-4, 6 y 12 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 159/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JOSE ANTONIO BELMONT MARTINEZ Y ROCIO MATA AVILES DE BELMONT, se señalan las diez horas del día quince de mayo de dos mil seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en casa B, planta baja derecho, conjunto en condominio cuádruplex, edificado sobre lote ocho, manzana treinta y cinco, número oficial 65-B, de la calle Rancho Santa Teresa, Fraccionamiento San Antonio, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con un valor asignado de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por los peritos designados en autos, con una deducción del diez por ciento del precio fijado, lo que nos da como resultado la cantidad de \$166,500.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado.-Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el treinta y un día del mes de marzo del dos mil seis.-Doy fe.- Primer Secretario Judicial, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

506-A1.-4, 10 y 18 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCVIAL, S.A. DE C.V., en contra de REBECA ISRAEL GOLDZWEIG DE BERCOVICH, TAMBIEN CONOCIDA COMO REBECA ISRAEL GOLDZWEIG Y JOSE BERCOVICH REICH, con número de expediente 585/2004, de la Secretaría "A", la C. Juez Séptimo Civil del Distrito Federal, señaló las trece horas del día dos de mayo año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en subasta pública en primera almoneda respecto del inmueble hipotecado ubicado en el número oficial nueve de la calle de Parque de Cádiz que corresponde al lote de terreno marcado con el número dos de la manzana ocho romano de la Segunda Sección del Fraccionamiento Parques de la Herradura, ubicado en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, con la superficie, medidas y linderos que se detallan en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5'094,775.00 (CINCO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo más alto rendido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado.

Para su publicación por dos veces en los sitios de costumbre, en las puertas del Juzgado y en el periódico de mayor circulación que se sirva designar, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, Distrito Federal, a 10 de marzo del 2006.-Atentamente.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Yolanda Velázquez Ramírez.-Rúbrica.

504-A1.-4 y 19 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente número 430/1992, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CLEMENTINA VALLEJO RAMIREZ, tramitado en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera

Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles, el juez del conocimiento señaló las trece horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en: en Avenida Central, número veintisiete, esquina con calle Norte Diez, Fraccionamiento San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por lo que se convoca postores en consecuencia se ordena la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días; en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la última publicación y la almoneda, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 586,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo actualizado que fue fijado a dicho inmueble, por lo que sirve como base para el remate la cantidad del precio.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de marzo del año dos mil seis.-Secretario, Lic. Belén Cruz Gutiérrez.-Rúbrica.
1243.-4 y 17 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1150/2003, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por SAMUEL SOTELO ROSSANO, en contra de CARROCERIAS TOLUCA, S.A. DE C.V., el juez del conocimiento señaló las diez horas del día veinticuatro de abril de dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistentes en una soldadora de microalambre marca Messer, color azul con tanque de gas carbónico integrado, modelo VST 300B, tipo VST 300B, serie número 11061687, sin comprobar funcionamiento; una máquina microalambre, color azul marca Miller número CP-302, serie número LA259556, modelo 22A, color azul con alimentador de alambre; una máquina microalambre marca Millar, modelo 22A, con número CP-302 sin tanque, color azul, con alimentador de alambre que tiene número de serie LB061911, modelo 22A, sirviendo como base para el remate, la cantidad de \$ 41,937.00 (CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra el total de dicha cantidad, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y la tabla de avisos de este juzgado, convóquense postores.

Toluca, México, veintiocho días del mes de marzo de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Lucelly de los Angeles Santin Cuevas.-Rúbrica.
1245.-4, 5 y 6 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

MARGARITO OCAMPO ALVAREZ, por su propio derecho, en el expediente 195/06, relativo al juicio de procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dice tener respecto de dos inmuebles ubicados en calle Guadalupe Victoria sin número, entre Benito Juárez y Leona Vicario, en el paraje denominada Las Dalías, Barrio de San Pedro, perteneciente al municipio de Zumpahuacán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: el primero: al norte: 18.40 metros colinda con Domingo Salinas; al sur: 24.40 metros colinda con calle Lic. Benito Juárez; al oriente: 36.15 metros colinda con Secundino Varela; al poniente: 39.20 metros colinda con calle Guadalupe Victoria, con una superficie aproximada de 802.35

metros cuadrados, el segundo: al norte: 15.40 metros colinda con Cenobio Salinas; al sur: 31.35 metros colinda con Irineo Saldaña; al oriente: 35.25 metros colinda con Guadalupe Victoria; al poniente: 32.50 metros colinda con Francisco Serrano y 4.50 metros colinda con Arcadio López, con una superficie total de 820.50 metros cuadrados, y mediante resolución judicial se le declare propietario de dicho bien, en virtud de las razones que hace valer. Ordenándose por proveído de fecha marzo uno del dos mil seis, la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que quien se sienta con mejor o igual derecho, lo deduzca en términos de ley..."

Tenancingo, México, marzo 10 del dos mil seis.-Primer Secretario, Lic. Juan Valdés Vargas.-Rúbrica.

1248.-4 y 7 abril.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: LA ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento, que en los autos del expediente número 98/2006, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promoviendo en este juzgado por EUGENIA VELAZQUEZ HERNANDEZ en contra de ROMANA, S.A., por auto de fecha trece de marzo del año dos mil seis, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que se le demandan las siguientes prestaciones: "A).- La declaración judicial que por el transcurso del tiempo la suscrita me he convertido en propietaria del bien inmueble consistente en el lote de terreno número 05, ubicado actualmente en calle Zacatecas número 138, manzana 29-W Poniente, del Fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente al municipio de Tlalnepanitla, Estado de México. B).- Como consecuencia de lo anterior la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, de la resolución que en ese sentido se pronuncie en la presente instancia, y cual sirva de título de propiedad a favor de la suscrita. C).- El pago de los gastos y costas que se originen durante la tramitación del presente asunto." Lo anterior a razón de los siguientes hechos: 1.- Con fecha 13 de febrero del 1995, la suscrita en mi carácter de compradora, celebré con el señor LUIS VELAZQUEZ REYES, en su carácter de vendedor, contrato privado de compraventa, respecto del lote de terreno número 05, ubicado actualmente en calle Zacatecas número 138, manzana 29-W Poniente, del Fraccionamiento Valle Ceylán, perteneciente al municipio de Tlalnepanitla, Estado de México. 2.- Dicho bien inmueble consta de las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en 20.00 m colinda con el lote 4; al sur: en 20.00 m colinda con el lote 6; al oriente: en 10.00 m colinda con la Manzana Zacatecas; y al poniente: en 10.00 m colinda con lote 33, contando con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. 3.- Desde esa fecha de 13 de febrero del 1995, la suscrita entré en posesión jurídica y material del bien inmueble objeto de la presente controversia y el cual vengo detentando desde esa fecha a la actualidad en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria, por ello vengo promover en la vía y forma propuestas, a efecto de que se me declare como propietaria de dicho bien inmueble. 4.- Tal como se desprende del certificado de inscripción, el inmueble objeto de la presente controversia se encuentra inscrito a favor de la demandada ROMANA, S.A.

Para su publicación por tres 3 veces de siete 7 en siete 7 días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, haciendo saber al demandado que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación

de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar legalmente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previéndole además, que deberá señalar domicilio, dentro de la ubicación de este tribunal, para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 1.170 y 1.171 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiendo fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los nueve 20 días del mes de marzo del año 2006.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

1250.-4, 17 y 26 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: GUILLERMO ALTAMIRANO DIAZ.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de marzo de dos mil seis, dictado en el expediente número 974/2005, relativo al juicio de ordinario civil, promovido por MARIA ARACELI ANAYA GUTIERREZ, en contra de GUILLERMO ALTAMIRANO DIAZ, por lo que en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a dicha persona por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población en Boletín Judicial, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de si pasado este plazo no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del mismo Código, así mismo procedase a fijar en la puerta de tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Se expiden en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

1251.-4, 18 y 28 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 667/2003, promovido por AMOR PEÑA VEYTIA Y SILVIA SANDRA CUEVAS ZEPEDA, demanda en la vía ordinaria civil de JESÚS PEÑA VEYTIA Y OTROS, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, se señalan las doce horas del día cuatro de mayo de dos mil seis, respecto del inmueble ubicado en González Arratia Sur número ciento cuatro, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada de 2,488.23 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Toluca, México, bajo la partida 301-363, volumen 195, libro primero, sección primera, de fecha treinta de agosto de mil novecientos ochenta y dos, cuyas medidas y colindancias son: al norte: dos líneas respectivamente de 31.10 metros y 36.68 metros con Concepción M. Jarvis y Héctor Carbajal Mota; al sur: 69.18 metros con propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social; al oriente: 32.26 metros con calle González Arratia; al poniente: 37.75 metros con José Luis Sánchez Fabela y hermanos, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$

9'500,000.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue fijada por el perito valuador. Así como el inmueble ubicado en Hidalgo Oriente número setecientos doce, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada de 539.68 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Toluca, México, bajo la partida 302, volumen 195, libro primero, sección primera, de fecha treinta de agosto de mil novecientos ochenta y dos, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.75 metros con Avenida Miguel Hidalgo Oriente; al sur: 15.50 metros con la casa ciento cuatro de la calle González Arratia; al oriente: 43.70 metros con Concepción M. Jarvis; al poniente: 43.50 metros con José Bobadilla y José Luis Sánchez Fabela, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 4'085,000.00 (CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue fijada por el perito valuador a nombre de AMOR PEÑA VEYTIA Y OTRO, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en el Boletín Judicial en la puerta o tabia de avisos de este juzgado, así como del lugar de ubicación del inmueble, convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja certificado, este deberá suscribirse a favor del Poder Judicial del Estado de México.

Dado en Toluca, México, a veintinueve del mes de marzo de dos mil seis.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

1252.-4 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En los autos del expediente 80/06, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, promovido por ROBERTO CHAPARRO RIVERA, respecto de un inmueble, ubicado en Santa María Canchesda, municipio de Temascalcingo, México, con una superficie de 1-21-95 hectáreas, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en tres líneas 17.65 m, 22.05 m, 22.90 m con Nicolás Rivas; al sur: 127.80 m con Ernesto Chaparro; al oriente: 112.20 m con camino a Tultenango; al poniente: en tres líneas 48.90 m, 113.50 m, 35.50 m con Ernesto Chaparro, en el cual se encuentra construida una casucha. Ordenando el juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se sientan afectados y se presenten a deducirlos en términos de ley.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de El Oro, Estado de México, el veintiocho de marzo de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Julia Martínez García.-Rúbrica.

017-C1.-4 y 7 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

ROBERTO HERNANDEZ ORTIZ, por su propio derecho, promovió ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, procedimiento judicial no contencioso sobre inmatriculación judicial número 196/2006, respecto del bien inmueble denominado El Corral, ubicado en carretera Juchitepec Tenango sin número Km. 8.5, en el municipio de Tenango del Aire, Estado de México, con superficie aproximada de 10,586.66

metros cuadrados, mide y linda: al norte: 115.88 m colinda con Susana García Díaz; al noreste: 87.73 m y colinda con Enrique Jaen; al sur: 83.42 m colinda con Lucía Reyes Díaz; al oriente: 116.32 m colinda con Enrique Jaen; y al poniente: 74.69 m colinda con carretera Chaco-Juchitepec.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Amecameca, Estado de México, a los 10 diez días del mes de marzo del año 2006 dos mil seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

432-B1.-4 y 7 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

MARIA LUISA TERESA SANCHEZ RAMIREZ.

En el expediente número 1127/2005, promovido por ROGELIO ALEMAN VARGAS, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Ixtapaluca, México, le demanda: "a) La disolución del vínculo matrimonial que une al suscrito con la ahora demandada MARIA LUISA TERESA SANCHEZ RAMIREZ, b) El pago de gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio". En virtud de desconocer su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado y en el Boletín Judicial, expedidos en Ixtapaluca, México, a veintiocho días del mes de marzo del año dos mil seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

433-B1.-4, 17 y 26 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

RAUL CARRILLO BERNAL, promueve por su propio derecho en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 835/2004, el juicio ordinario civil, demandando la usucapción en contra de CLAUDIO LOPEZ CAMPOS, las siguientes prestaciones: 1.- La adquisición de la propiedad por usucapción a favor del suscrito RAUL CARRILLO BERNAL, respecto del lote de terreno número once, de la manzana veinte, de la calle Toluca, Sección "B", Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, actualmente Colonia Granjas Valle de Guadalupe, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; 2.- La cancelación de la inscripción que en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, que ostenta el mencionado lote de terreno a favor del señor CLAUDIO LOPEZ CAMPOS, bajo los siguientes datos, volumen 169, bajo el asiento 286, del libro primero, sección primera; 3.- Como consecuencia, la inscripción a favor del promovente de la sentencia que acredite la procedencia de la acción intentada en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, respecto al lote de terreno descrito en la primera prestación de la demanda. HECHOS. El día dos de enero de mil novecientos noventa y tres, adquirí por compraventa de MIGUEL CARRILLO

BERNAL, el bien inmueble citado con antelación con las siguientes medidas y colindancias: al norte: quince metros con lote 10; al sur: quince metros con lote 12; al oriente: ocho metros con calle Toluca; y al poniente: ocho metros con lote 6, y una superficie total de 120 metros cuadrados. Fecha en la se le entrego la posesión a la parte actora, y que la ostenta en concepto de propietario, de buena fe, en forma pacífica, continua, ininterrumpida y a la vista de sus vecinos y demás gente. Que dicho inmueble se encuentra registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Y toda vez que no fue posible la localización del domicilio y paradero del demandado como se desprende de las constancias existentes en el sumario notifíquese a CLAUDIO LOPEZ CAMPOS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en el Boletín Judicial, emplazándolo para que dentro del plazo de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación, deben de comparecer en este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacer en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.105 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 1.149 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Ecatepec de Morelos, a once de marzo del dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

434-B1.-4, 17 y 26 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1543/99/2006, PETRA HERNANDEZ MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Santana S/N, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 32.50 m con vesana, al sur: en dos líneas: una de: 63.80 m con Alfonso Samaniego y otra de: 11.50 m con Emilio Varela Camona, al oriente: 200.00 m con Alfonso Rufino Hernández Andrade, al poniente: en tres líneas: una de: 56.40 m con camino viejo a Santana, otra de 119.35 m con Juan Serrano, otra de: 41.15 m con Emilio Varela Camona. Superficie: 13,776.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero del año dos mil seis.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1244.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 10681/706/2005, CLARA FLORENCIO SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de San Antonio Abad S/N, en San Pedro

Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 37.00 m con Josefina Castañeda Neri, al sur: 32.00 m con Marcelina Evangelista Martínez, al oriente: 10.30 m con Calzada de San Antonio Abad, al poniente: 8.65 m con Marcela Evangelista Martínez. Superficie: 326.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de febrero del año dos mil seis.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
1244.-4, 7 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1931/107/2006, JOSE HORACIO MIRANDA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rafael M. Hidalgo, S/N, en San Felipe Tlalminolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.25 m con Vicente Mejía, al sur: 8.25 m con calle Rafael M. Hidalgo, al oriente: 18.00 m con Natividad Perdomo, al poniente: 18.00 m con Gerardo Vázquez Jaramillo. Superficie: 148.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de Marzo del año dos mil seis.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
1249.-4, 7 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 139/31/2006, ENRIQUE GUERRERO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carril sin número, paraje Rojastilla, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 121.60 m con Darío Rojas, al sur: 86.40 m con carril, 34.00 m con Justino Molina, al oriente: 26.50 m con carril, al poniente: 11.70 m con carril. Superficie aproximada: 2,317.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 24 de febrero del año 2006.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
1246.-4, 7 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 093/053/2006, MARIA ESTELA RENDON MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas de: 4.40 m con carretera al Panteón y la otra de: 10.45 m con propiedad del Sr. Salvador Alejandro Guerrero Pérez, al sur: 21.00 m con Prop. del señor Roberto Regil Vega, al oriente: en dos líneas, una de: 6.50 m con propiedad del señor Salvador Alejandro Guerrero Pérez y la otra

de: 22.50 m con camino vecinal, al poniente: 24.40 m con propiedad de los señores María del Carmen Hernández Domínguez, y Jesús Andrés Hernández Domínguez. Superficie aproximada: 480.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 30 de marzo de 2006.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1262.-4, 7 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 90/1400/06, MARIA DEL PILAR ARIZMENDI CASTAÑEDA, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Hidalgo No. 165 Oriente San Miguel Totocuitlapico, municipio de Metepec, Estado de México, del Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.00 mts. con Guadalupe Cadena y Darío C., al sur: 10.54 m con la calle de Hidalgo, al oriente: 70.68 mts. con Agustín García Rivera, al poniente: 70.68 m con Luis García. Teniendo una superficie aproximada de: 725.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 08 de marzo de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1253.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 92/1402/06, C. VERONICA MENDOZA ORTEGA, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, Estado de México, del Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 9.40 mts. con Autberto Garcés, al sur: 9.40 mts. con privada familiar Hidalgo, al oriente: 10.60 mts. con Rodolfo Barrios Millán, al poniente: 10.60 mts. con Dolores Barrios Uribe. Con una superficie: 99.64 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de febrero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1253.-4, 7 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 186/37/2006, LEONEL RODRIGUEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pensador Mexicano, número 8, Colonia Centro, del pueblo de San Pedro Tlatizapán, Municipio de Tianguistenco, Estado de México, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.90 metros y colinda con la propiedad de la C. Paula Neri Frías, al sur: 17.90 metros y colinda con la propiedad de la C. Juana Martínez Jiménez, al oriente: 9.00 metros y colinda con la calle Pensador Mexicano, al poniente: 9.00 metros y colinda con la propiedad de la C. Juana Martínez Jiménez. Superficie aproximada: 161.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de marzo del 2006.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
1260.-4, 7 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 210/39/2006, MARIA VIANEY SOLEDAD LEYVA LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida "General Porfirio Díaz" No. 611, Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 15.35 mts. con Rodolfo Vargas Gómez; al sur: 15.35 mts. con Jorge Juárez Díaz; al oriente: 05.78 mts. con Jorge Hernández Ubaldo; al poniente: 05.68 mts. con Avenida "General Porfirio Díaz". Superficie aproximada: 87.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 30 de marzo del 2006.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
1265.-4, 7 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1382/63/06, JOSE GUADALUPE RUBIO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tetecala", ubicado entre Avenida Barrera y Callejón Victoria, Barrio de Guadalupe, en Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F.V., distrito judicial de Otumba, mide y linda: al norte: 27.60 mts. y linda con Jorge Juárez V., al sur: 31.47 mts. y linda con Raymundo Galindo Meléndez; al oriente: 14.20 mts. y linda con servidumbre legal de paso que deja el vendedor, al poniente: 10.73 mts. y linda con Juan José Mauricio Meléndez. Con una superficie aproximada de: 364.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de marzo de 2006.-C. Abogado dictaminador en funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial con fundamento en el artículo 17, fracción I, Jesús García Chávez.-No. Oficio 2022IA000-527/05.-Rúbrica.
1266.-4, 7 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1499/44/2006, C. IVONNE ALICE CENTURION LACROIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: una fracción del terreno denominado "La Sarana" antes "Agua de los Ranchos" y "El Callejón", ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, Estado de México, mide y linda, al norte: en 76.40 mts. con José Antonio Centurión C., al sur: en 86.21 mts. con José A. Lupercio Chávez, al oriente: en 17.18 mts. con María Concepción Velásquez Acéves, al poniente: en 22.00 mts. con propiedad línea quebrada. Con una superficie de: 1,592.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de marzo del 2006.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
1273.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 1500/45/2006, C. JOSE ABELARDO LUPERCIO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: una fracción del terreno denominado "La Sarana" antes "Agua de los Ranchos" y "El Callejón", ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, Estado de México, mide y linda, al norte: en 65.89 mts. con José Antonio Centurión Chávez, al sur en 55.22 mts. con José A. Lupercio Chávez, al oriente: en 20.70 mts. con María Concepción Velásquez Acéves, al poniente: en 26.65 mts. con camino. Con una superficie de: 1,228.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de marzo del 2006.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
1273.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 1501/46/2006, C. JOSE ABELARDO LUPRECIO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: una fracción del terreno denominado "La Sarana", antes "Agua de los Ranchos", y "El Callejón", ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, Estado de México, mide y linda, al norte: en 86.21 mts. con José Antonio Centurión C., al sur: en 65.89 mts. con José Antonio Centurión C., al oriente: en 14.96 mts. con María Concepción Velásquez Acéves, al poniente: en 27.87 mts. con camino. Con una superficie de: 1,229.44 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de marzo del 2006.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
1273.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 1502/47/2006, C. IVONNE ALICE CENTURION LACROIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: una fracción del terreno denominado "La Sarana", antes "Agua de los Ranchos", y "El Callejón", ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, Estado de México, mide y linda: al norte: en 57.75 mts. y 55.22 mts. con José A. Lupercio Chávez, en línea quebrada, al sur: en 86.60 mts. con José Antonio Centurión C. y propiedad de Rubén Carrasco Chavero, al oriente: en 30.30 mts. con María Concepción Velásquez Acéves, al poniente: en 34.92 mts. con Rafael Zerocero Soberanes. Con una superficie de: 2,840.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de marzo del 2006.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
1273.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 1503/48/2006, C. IVONNE ALICE CENTURION LACROIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: una fracción del terreno denominado "La Sarana", antes "Agua de los Ranchos", y "El Callejón", ubicado en

el pueblo de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, Estado de México, mide y linda, al norte: en 58.75 mts. con Antonio Rojas, al sur: en 36.88 mts. con camino, al oriente: en 101.53 mts. con línea quebrada, al poniente: en 100.00 mts. con José Antonio Centurión C. Con una superficie de: 3,022.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 06 de marzo del 2006.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 798/142/2006, C. MARIA HILDA MORALES SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Aquiles Serdán Núm. 12, Colonia San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Estado de México, mide y linda, al norte: en 6.00 mts. con Julio Soto Maldonado, al sur: en 6.00 con Santiago Antonio Arnulfo, al oriente: en 10.00 mts. con Aquiles Serdán, al poniente: en 10.00 mts. con Carlota Estrada Romero. Con una superficie de: 60.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 06 de marzo del 2006.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. Núm. 874/70/06, MARIO ESTRADA FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Tlalapango número 12, Barrio de San Lorenzo, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 24.00 mts. con Jesús Avila, al sur: 24.00 mts. con Pablo Martínez, al oriente: en 10.00 mts. con Ramón Cedillo, y al poniente: en 10.00 mts. con calle Tlalapango. Teniendo una superficie de: 240.00 m2. Y área construida: 206.64 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de marzo de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 873/69/06, VICENTE RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Avenida 16 de Septiembre sin número, del pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 19.25 mts. con camino principal (Avenida 16 de Septiembre), al sur: 19.40 mts. con Pedro Sosa y Arcadio Barrera, al oriente: en 45.49 mts. con Alberto Barrera y Juana Sánchez Vda. de Barrera y al poniente: en 53.19 mts. con Trinidad García. Teniendo una superficie de: 953.32 m2. y área construida 206.64 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de marzo de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 871/67/05, GABRIEL FEDERICO TORRES QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro de la Laguna, del municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.54 mts. con Felipe García Avila, al sur: 11.54 mts. con calle privada, al oriente: en 8.20 mts. Con carretera a Cuautitlán, y al poniente: en 8.20 mts. con Luis Fragozo León. Teniendo una superficie de: 94.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de marzo de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 845/56/06, RODRIGO SOLIS DE LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en la calle Avenida San Francisco 115, Barrio Central, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.25 mts. con Avenida San Francisco, al sur: 11.25 mts. con Agustín Juárez Marrufo, al oriente: en 50.00 mts. con María Dolores Pérez, poniente: en 50.00 mts. con María Luisa de Lucio Sordo Noriega. Teniendo una superficie de 562.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de marzo de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 718/143/2006, C. FRANCISCA VILLEGAS CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia número 5, en San Lucas Patoni, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Independencia, al sur: en 10.00 m con José Luz Pacheco López, al oriente: en 20.00 m con Guadalupe Becerril Meléndez, al poniente: en 20.00 m con Martín Recendiz Zárate, con una superficie de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 826/36/2006, GABRIEL HERNANDEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Panteón en la calle s/n.,

frente al panteón en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.90 m con Trinidad Cervantes; al sur: 25.90 m con Roberto Estrada; al oriente: 98.10 m con Miguel García; al poniente: 98.10 m con Enrique García Bernal. Superficie aproximada de: 2,540.79 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1º de marzo de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 827/37/2006, LAZARO JULIO VARGAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 307, en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas, la 1a. de 20.80 m con Alejandro Mejía Belmar y la 2a. de 13.20 m con Norberto Julio Vargas Gutiérrez; al sur: 2 líneas, la 1a. de 16.42 m con Guadalupe Imelda Gutiérrez Mejía y la 2a. de 17.58 m con Francisco Gutiérrez Olascoaga; al oriente: 27 m en 3 líneas distribuidas de las Sig. Manera: 15 m con Gpe. Imelda Gutiérrez Mejía, 4 m con calle Cuauhtémoc y 8 m con Norberto J. Vargas Gutiérrez; al poniente: 27 m con Catalina Morán G. Superficie aproximada de: 567.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1º de marzo de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 828/38/2006, JOSE LUIS GUTIERREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 301, en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.00 m con Ernestina Imelda Vargas Gutiérrez; al sur: 13.50 m con calle Antonio Bernal; al oriente: 17.45 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 18.38 m en 2 líneas la 1a. de 14.38 m con Aurelio Chavarria y la 2a. de 3.98 m con Ernestina Imelda Vargas Gutiérrez; al sureste: 4.90 m con calle Antonio Bernal y Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 346.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1º de marzo de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 829/39/2006, NORBERTO JULIO VARGAS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 307, en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.20 m con Alejandro Mejía Belmar; al sur: 13.20 m con Guadalupe Imelda Gutiérrez Mejía; al oriente: 8.00 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 8.00 m con Guadalupe Imelda Gutiérrez Mejía. Superficie aproximada de: 105.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1º de marzo de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 830/40/2006, EUFROSINA PEÑALOZA RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santa Ana sin número en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17 m con Zacarias Rivera, en 2 líneas una de 13.75 m y otra de 3.25 m; al sur: 17 m con Rosa Rubí; al oriente: 167.70 m una de 83.7 m y la otra de 84.00 m con Florencio Loyola; al poniente: con Pedro Rodríguez 167.7 m. Superficie aproximada de: 2566 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1º de marzo de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 478/28/2006, CRISTOPHER ALFREDO GARCIA MADRAZO, representado en este acto por la Sra. MARIA DEL CARMEN MADRAZO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Josefa Ortiz de Domínguez, esquina con calle de Matamoros, en el poblado de San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: colinda en 30.70 m con propiedad del C. Jorge Mendoza Díaz; al sur: colinda en 28.97 m con propiedad del C. Raymundo García Mulia; al oriente: colinda en 12.56 m con propiedad del C. José Trinidad del Moral; al poniente: colinda en 14.44 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de: 402.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1º de marzo de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Expediente 1100/57/2006, C. GERTRUDIS SANCHEZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Santiago", ubicado en San Cristóbal, Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: en 24.30 m con calle Vicente Villada; al sur: en 24.24 m con Lucio López Gutiérrez; al oriente: en 8.90 m con Manuel Salinas Osorio; al poniente: en 9.00 m con Lucio López Gutiérrez. Con una superficie de 217.09 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de Marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argei Cantera Lázcano.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Expediente 1122/58/2006, C. ANTONIA RODRIGUEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida México, número 6, colonia San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.02 m con Enrique Canales y Emma Rodríguez; al sur: en 19.40 m con Sergio Espinoza; al oriente: en 16.06 m con Sergio Espinoza; al poniente: en 6.55 y 7.76 m con Avenida México y Emma Rodríguez. Con una superficie de 307.09 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de Marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1273.-4, 7 y 12 abril.

Expediente 12596/130/2006, C. MARIA DE JESUS HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle María Teresa Sierra, lote 5, ubicado en una fracción del terreno denominado "Potrerillo", en Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.00 m con lote 6; al sur: en 12.00 m con lote 4; al oriente: en 10.00 m con lote 16; al poniente: en 10.00 m con calle María Teresa Sierra. Con una superficie de 307.09 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de Marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1273.-4, 7 y 12 abril.

Expediente 12604/132/2006, C. RAQUEL VARGAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Potrerillo", calle Robles, esquina calle Jesús Sánchez, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 09.21 m con propiedad privada; al sur: en 04.80 m con calle Jesús Sánchez; al oriente: en 12.44 m con lote 8; al poniente: en 07.58 m con calle Robles. Con una superficie de 72.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de Marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1273.-4, 7 y 12 abril.

Expediente 1079/29/2006, C. REYNA VARGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada particular s/n., de la colonia Zaragoza, Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.30 m con canal de Cuamatta; al sur: en 10.60 m con dos tramos el primero de 8.60 m y el segundo de 2.00 m paralelo al primero en 4.40 m y colinda con privada particular; al oriente: en 12.70 m con Esther Vargas Valdez; al poniente: en 12.10 m en dos tramos, el primero de 7.70 m y colinda con Berta Vargas Valdez y el segundo de 4.40 m paralelo al primero en 2.00 m con privada particular. Con una superficie de 124.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de Marzo del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
1273.-4, 7 y 12 abril.

Expediente 1080/30/2006, C. JUAN SALGADO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Martín s/n., colonia San Isidro La Paz, Tercera Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de

Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.35 m con calle San Martín; al sur: en 8.23 m con Arnulfo Abonce; al oriente: en 53.75 m con Guillermo Avelar, Artemio Atecpa, Jorge Martínez y Marina Arroyo. Con una superficie de 445.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de Marzo del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
1273.-4, 7 y 12 abril.

Expediente 1081/31/2006, C. ELIZABETH MERCADO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Ignacio Mejía s/n., lote 15, colonia Zaragoza, Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.50 m con propiedad privada; al sur: en 7.50 m con Cerrada Ignacio Mejía; al oriente en 21.60 m con propiedad privada; al poniente: en 21.00 m con Norma. Con una superficie de 163.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de Marzo del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
1273.-4, 7 y 12 abril.

Expediente 1082/32/2006, C. ROSA OJEDA RAMIREZ Y ALBERTO SERRANO OJEDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tordos s/n., colonia Granjas Guadalupe, Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.63 m con calle Tordos; al sur: en 8.00 m con Efrén Blancas Campos; al oriente: en 10.46 m con Agustina Trejo López; al poniente: en 10.42 m con Alejandro Miranda Solís. Con una superficie de 87.93 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de Marzo del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
1273.-4, 7 y 12 abril.

Expediente 1083/33/2006, C. ALEJANDRO MIRANDA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tordos s/n., colonia Granjas de Guadalupe, Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.17 m con calle Tordos; al sur: en 13.50 m con Jorge Ibáñez Romero; al oriente: en 10.40 m con Rosa Ojeda Ramírez; al poniente: en 10.60 m con María Luisa Ojeda Ramírez. Con una superficie de 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de Marzo del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.
1273.-4, 7 y 12 abril.

Expediente 1084/34/2006, C. SOCORRO CHAVEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gardenias s/n., colonia Independencia,

Segunda Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalneantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con María Luisa Domínguez Hernández; al sur: en 19.87 m con propiedad privada; al oriente: en 10.00 m con Alicia Amaya Becerril; al poniente: en 10.00 m con calle Gardenias. Con una superficie de 199.35 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalneantla, México, a 06 de Marzo del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Expediente 1085/35/2006, C. JUDITH RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Rojo Gómez Núm. 21, colonia San Isidro, La Paz Sección Segunda, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalneantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Julio Pascual Alva; al sur: en 12.00 m con calle Cerrada Rojo Gómez; al oriente: en 10.00 m con calle Cerrada Rojo Gómez; al poniente: en 10.00 m con Sergio Calderón Martínez. Con una superficie de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalneantla, México, a 06 de Marzo del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Expediente 6723/105/2005, C. JOSE SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Vidrio Plano Núm. 3, colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalneantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 07.35 m con calle Vidrio Plano; al sur: en 07.20 m con Joaquín Castro Ramos; al oriente: en 10.20 m con Rutilio Sánchez Gómez; al poniente: en 11.00 m con Primera Cerrada de Vidrio Plano. Con una superficie de 77.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalneantla, México, a 06 de Marzo del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Expediente 6724/106/2005, C. YOLANDA FAVIOLA Y PAZ FEDERICO SEGUNDO FELIPE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Petróleos Núm. 28, colonia San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalneantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.75 m con Gustavo García; al sur: en 10.95 m con Carlota Hernández; al oriente: en 06.60 m con Avenida Petróleos; al poniente: en 05.00 m con Bulmaro Mora. Con una superficie de 124.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalneantla, México, a 06 de Marzo del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Expediente 6725/107/2005, C. HERMENEGILDO HERNANDEZ ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Tanque 1, manzana 5, lote 9, de la colonia Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalneantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Antonio; al sur: en 10.00 m con calle Av. del Tanque 1; al oriente: en 17.00 m con Guadalupe Tamayo; al poniente: en 17.00 m con Ramón Hernández Lechuga. Con una superficie de 170.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalneantla, México, a 06 de Marzo del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

Expediente 6726/108/2005, C. DELFINO SANCHEZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero Núm. 3, colonia San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalneantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 08.10 m con propiedad privada; al sur: en 11.22 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: en 06.29 m con calle Abasolo; al poniente: en 0.72 m con propiedad privada; al sureste: en 0.23 m con calle Vicente Guerrero Esq. Abasolo. Con una superficie de 35.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalneantla, México, a 06 de Marzo del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

1273.-4, 7 y 12 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5524/05, MARIA HERMENEGILDA MARTINEZ ARRIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "Las Animas", que se encuentra ubicado en Avenida Netzahualcóyotl, No. 54, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con José Antonio Vázquez Martínez, 3.00 m con servidumbre de paso; al sur: 12.00 m con Sergio Valverde Jiménez; al oriente: 17.00 m con Crisanto Cano Vázquez; al poniente: 17.00 m con Ma. Elena Guerra Cano. Con una superficie de 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de marzo del 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1256.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 94/06, MARTHA LAURA CARRILLO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno que se encuentra ubicado en calle Francisco I. Madero, del poblado de San Felipe, en el municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 49.00 m con Juan Gil Apolonio; al sur: 49.00 m con Alvaro Arévalo; al oriente: 21.00 m con vereda; al poniente: 17.60 m con calle Francisco I. Madero. Con una superficie de 858.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de marzo del 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1256.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 1884/06, JAVIER GOMEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno sin denominación, ubicado en lote 16, manzana 11, de la Colonia Miramar, en el municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con Carlos Almazo Aguilera, al sur: 20.00 m con Ismael López Aranda; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle hoy calle Marqueza. Con una superficie de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de marzo del 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1256.-4, 7 y 12 abril.

Exp. 1883/06, MA. CARINA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en Pentecostés, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Morelos; al sur: 9.00 m, 4.85 m con el C. Daniel Caballero y 4.15 m con Abraham Caballero Molina; al oriente: 6.50 m con Abraham Caballero Molina; al poniente: 6.50 m con Daniel Caballero Molina. Con una superficie de 58.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de marzo del 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1256.-4, 7 y 12 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S .

Exp. Núm. 2109/164/06, C. MARIA LETICIA ALBA SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circuito del Cerrito, San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.10 m con Lucía García Navor; al sur: 15.20 m con calle privada; al oriente: 23.00 m con Severa Carmona Hernández; al poniente: 22.28 m con Clemente Guadalupe Alba Sanabria. Superficie aproximada de 343.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2139/182/06, C. MARGARITO ALDANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Solar", en el Barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.10 m con Jorge Orozco Hernández; al sur:

15.90 m con Avenida Hidalgo; al oriente: 51.65 m con Tereso Aidana García; al poniente: 58.15 m con Margarito Aidana García. Superficie aproximada de 823.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2126/181/06, C. SIXTA ARENAS RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Tierra Blanca", en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 49.25 m con camino público; al sur: 42.37 m con Hilarión Arenas Ortiz; al oriente: 26.00 m con Teresa Rafael Reyes; al poniente: 1.40 m con entrada privada. Superficie aproximada de 627.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2125/180/06, C. ALFREDO RODRIGUEZ IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Cabecera", ubicado en Barrio la Cabecera, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 3.55 m con Rubén Navarro; al sur: 3.55 m con Ignacio Viguera; al oriente: 22.60 m con Ignacio Viguera; al poniente: 22.60 m con calle Naranjos. Superficie de 80.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2124/179/06, C. NATIVIDAD VARELA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, Col. San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con Antonio Pedroza Avilés; al sur: 10.00 m con Alberto Flores; al oriente: 20.00 m con 7.00 m con Erasmo Gama y 13.00 m con Angel Mejia; al poniente: 20.00 m con Antonio Pedroza Avilés. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2123/178/06, C. LOURDES REYES FIESCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Nopal", Barrio de San Bartolo, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.00 m con camino público; al sur: 13.00 m con Erón

Elizalde Zamora, al oriente: 24.00 m con José Caizada; al poniente: 24.00 m con María Guadalupe Cuauhtémoc Muñoz. Superficie aproximada de 312.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2122/177/06, C. NICOLAS GALVAN MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Zapote", en calle 20 de Noviembre s/n, Barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 24.70 m con Félix Galván Ortiz; al sur: 24.70 m con Nicandra Vargas López; al oriente: 8.00 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 8.00 m con Juana López Hernández (sucesión). Superficie aproximada de 197.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2121/176/06, C. FERNANDO JIMENEZ QUIJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Paredón", en calle Gardenias s/n, Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.00 m con Cerrada Gardenias; al sur: 13.00 m con María Luisa Solís Montoya; al oriente: 14.00 m con María Luisa Solís Montoya; al poniente: 14.00 m con Fernando Jiménez Quijada. Superficie aproximada de 182.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2120/175/06, C. MARIA DE LOURDES LOPEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xoloc, del Barrio el Refugio de San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 41.00 m con Gloria de Jesús Collín y vendedor; al sur: 41.00 m con entrada particular de 4.00 m de ancho; al oriente: 10.00 m con Av. Xoloc; al poniente: 10.00 m con Pedro Martínez Nolasco. Superficie aproximada de 410.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2119/174/06, C. RAUL MIRANDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Tanque", en el Barrio de San Vicente

el Bajo, perteneciente al poblado de Cañadas de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.25 m con caño de usos y costumbres; al noreste: 31.20 m con caño de usos y costumbres; al sur: 31.10 m con camino; al sureste: 08.26 m con camino sin nombre; al suroeste: 14.71 m con camino sin nombre; al noroeste: 32.95 m con Bernardo Ortiz Quijada. Superficie aproximada de 884.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2118/173/06, C. VICTOR BARRETO QUIJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado como "El Ocote", en domicilio conocido s/n Barrio de San Vicente el Alto Cañadas de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.70 m con Apolinar Barreto Vargas; al sur: 40.66 m con Familia Vega Barrios y zanja regadora; al oriente: 124.40 m con María de Jesús Quijada Espinoza; al poniente: 132.80 m con calle. Superficie aproximada de 3.624.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2115/170/06, C. EUSEBIO ADRIAN VENTURA MARICHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Golondrinas s/n, en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle privada; al sur: 18.00 m con María Catalina Bolaños; al oriente: 13.60 m con calle pública; al poniente: 12.00 m con Jaime Balderas Ramírez. Superficie aproximada de 230.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2114/169/06, C. LEONCIO VELAZQUEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 07.43 m con Salvador Orozco; al sur: 08.08 m con calle Eucalipto; al oriente: 25.00 m con Francisco Vega; al poniente: 23.60 m con José Rojas. Superficie aproximada de 377.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2113/168/06, C. CRECENCIA CATALINA JIMENEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tejocotes s/n, del pueblo de

Santa María Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 28.80 m con Agustín Jiménez Dávila; al sur: 29.47 m con entrada particular; al oriente: 19.00 m con calle Tejocote; al poniente: 18.80 m con Claudia Jiménez Guerra. Superficie aproximada de 435.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2112/167/06, C. MARIA ANTONIA RAMOS REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes sin número, en el poblado de Santa María Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 21.40 m con zanja de riego; al sur: 1.70 m con calle Insurgentes; al oriente: 22.50 m con Lorenzo Jurado Jiménez; al poniente: mide en dos medidas 19.00 m, 11.00 m con Angel Melgarejo Cerón. Superficie aproximada de 134.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2111/166/06, C. JOSE LUZ GUEVARA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido en el poblado de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 27.90 m con Valentín Jiménez Benites; al sur: 35.00 m con Alberto Jiménez Benites; al oriente: 19.00 m con camino vecinal; al poniente: 20.20 m con Francisco Jiménez. Superficie aproximada de 588.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2110/165/06, C. LEONOR BASURTO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepojaco, domicilio conocido, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle cerrada; al sur: 15.57 m con camino Nacional; al oriente: 26.00 m con Bernardo Basurto Márquez; al poniente: 27.00 m con Ma. Refugio Márquez Pérez y Zeferino González. Superficie aproximada de 405.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2117/172/06, C. MARIA DEL CARMEN LARA AGUIÑAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "La Joya del Sabino", en el

pueblo de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.40 m con Fausto Arejil Rojo; al sur: 18.00 m con Isabel Almaraz Hernández; al oriente: 13.70 m con calle las Truchas; al poniente: 13.70 m con Eugenio Almaraz Vega. Superficie aproximada de 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

Exp. Núm. 2116/171/06, C. CESAR AUGUSTO VARGAS VASCONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle las Golondrinas s/n, pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.00 m con Félix Rodríguez García; al sur: 25.00 m con Columba García Patiño; al oriente: 10.00 m con Columba García Patiño; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de marzo del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1272.-4, 7 y 12 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 1846/06, GUILLERMINA LOPEZ ZAMBRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Patos s/n, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 26.00 m con propio vendedor; al sur: 26.0 m con propio vendedor; al oriente: 11.00 m con propio vendedor; al poniente: 11.00 m con Av. Patos. Superficie de 286.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de marzo del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

431-B1.-4, 7 y 12 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DEL ESTADO DE MEXICO NEZAHUALCOYOTL, MEX. A V I S O N O T A R I A L

PRIMERA PUBLICACION

JOEL CASTAÑEDA REYES, Notario Público No. 35 del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, con fundamento en los artículos 6.142 fracción I del Código Civil, 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 66 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado, todos del Estado de México, hago saber:

Que por escritura 17912 de fecha 27 de marzo del 2006, el señor JOSE ALVAREZ GODINEZ, compareció a radicar la sucesión intestamentaria del señor FRANCISCO ALVAREZ ORTEGA, expresando su consentimiento para llevar a cabo dicha

sucesión ante el suscrito notario, manifestando bajo protesta de decir verdad, que desconoce la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.

"GACETA DEL GOBIERNO".

Publíquese dos veces de 7 en 7 días.

LIC. JOEL CASTAÑEDA REYES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 35.

430-B1.-4 y 11 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 51 DEL ESTADO DE MEXICO
TENANCINGO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA, NOTARIO NUMERO CINCUENTA Y UNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.78 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y artículo 71 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar: Por escritura número 36,117 del volumen 643 de fecha catorce de marzo del año dos mil seis, del protocolo a mi cargo quedaron protocolizadas las constancias procesales relativas a la radicación y seguimiento notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA MARIA KELLER DE OTEYZA, promovido por el señor ALVARO KELLER DE OTEYZA en su calidad de albacea testamentario y los señores MICHELLE THIONS KELLER Y CARLOS THIONS KELLER en su calidad de hijos y herederos testamentarios.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tenancingo, Méx., a 23 de marzo del 2006.

LIC. MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA.-
RUBRICA.

NOTARIO NUMERO CINCUENTA Y UNO.

1247.-4 y 13 abril.

**NOTARIA PUBLICA No. 75 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO SE HAGAN LAS PUBLICACIONES EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, REFERENTE A LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA AMPARO JACOBO VAZQUEZ, RADICADA ANTE ESTA NOTARIA A CARGO DEL SUSCRITO NOTARIO, MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 29,799, DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2006.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSE A. FAVILA FRAIRE.-RUBRICA.

503-A1.-4 y 17 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 102 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 32,278 de fecha 28 de febrero del año 2006, otorgada ante la fe del suscrito Notario, compareció la señora DOÑA HORTENCIA ZAMORANO GARCIA

en su carácter de cónyuge supérstite y sus hijos de nombres ALICIA, HECTOR ALBERTO Y ARMANDO FABIAN los tres de apellidos MILLAN ZAMORANO, quienes solicitaron del suscrito notario el inicio del trámite notarial de la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor DON ALBERTO MILLAN VILLEGAS quedando radicada la misma, instruyendo al suscrito notario a recabar la información ante las autoridades competentes respecto de la existencia de testamento otorgado por el autor de la sucesión, por lo que con fundamento en lo previsto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, procedo a realizar la presente publicación.

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO FERNANDEZ MARTINEZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 102
DEL ESTADO DE MEXICO.

503-A1.- 4 y 17 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 110,825, de fecha 17 de febrero del año 2006, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores ENRIQUE MENDOZA SANCHEZ, CARLOS MENDOZA SANCHEZ, FRANCISCO MENDOZA SANCHEZ, LORENZO JESUS MENDOZA SANCHEZ, MARIA GUADALUPE MENDOZA SANCHEZ Y FLORENTINO MENDOZA SANCHEZ, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 99,782, del 15 de febrero de 2002, ante el suscrito Notario, que contiene el testamento público abierto de FLORENTINO MENDOZA CABELLO. Asimismo FRANCISCO MENDOZA SANCHEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Tlalnepantla, México, a 22 de marzo del 2006.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE.
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

1263.-4 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 139 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 208 (DOSCIENTOS OCHO), del volumen 7 (SIETE) del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha 30 de marzo de 2006, LA SEÑORA JOVITA PIMENTEL GARCIA RADICO Ante Mi, la Sucesión Testamentaria a bienes de LA SEÑORA CARMEN CASTRO PIMENTEL, RECONOCIENDO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por la de cujus. De igual manera DICHA SEÑORA ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR y ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA conferido por la Autora de la Sucesión, quedándole formalmente discernido, protestando su fei y leal desempeño, manifestando que formulará el inventario y el avalúo de los bienes dejados por la Autora de la Sucesión a su fallecimiento.

Para su publicación dos veces, de siete en siete días, para los efectos del artículo 13 del Código Civil Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 31 de marzo de 2006.

LICENCIADA ARABELA OCHOA VALDIVIA.-RUBRICA.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 139
DEL ESTADO DE MEXICO.

1255.-4 y 13 abril.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
E D I C T O

Toluca, Estado de México, a 17 de marzo de 2006.

CC. DAVID ESTHELA, GUILLERMO, MARTIN,
OSCAR, ENRIQUE Y ANTONIO de apellidos
MARTINEZ RAMIREZ.
PRESENTE

Por medio de este Edicto, se les emplaza al efecto de que comparezcan al Juicio Agrario de **Prescripción Adquisitiva**, que promueve el C. ROBERTO MORALES REYES, dentro del poblado de SAN ANDRES DEL PEDREGAL, Municipio de IXTLAHUACA, Estado de México; en el expediente **1347/05**, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo **veintiséis de mayo de dos mil seis, a las diez horas**, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, México, quedando a su disposición las copias de traslado en el propio Tribunal.

Publíquese el presente Edicto por dos veces dentro del término de diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado, el periódico El Heraldó, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de Ixtlahuaca, y en los Estrados del Tribunal, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 9.

LIC. CARLOS R. PEREZ CHAVEZ
(RUBRICA).

1269.-4 y 10 abril.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
E D I C T O

Toluca, Estado de México, a 8 de marzo de 2006.

C. LUCILA GONZALEZ GOMEZ.
PRESENTE

Por medio de este Edicto, se le emplaza al efecto de que comparezca al Juicio Agrario de **Reconocimiento de Derechos Sucesorios**, que promueve el C. REMIGIO GONZALEZ GONZALEZ, dentro del poblado de SANTIAGO CASANDEJE, Municipio de JOCOTITLAN, Estado de México; en el expediente **1344/05**, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo **veintiséis de abril de dos mil seis, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos**, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, México, quedando a su disposición las copias de traslado en el propio Tribunal.

Publíquese el presente Edicto por dos veces dentro del término de diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado, el periódico El Heraldó, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de Jocotitlán, y en los Estrados del Tribunal, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 9.

LIC. CARLOS R. PEREZ CHAVEZ
(RUBRICA).

1270.-4 y 10 abril.



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Contraloría Interna

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MÉXICO, BENITO PABLO JUÁREZ GARCIA"

NO. DE OFICIO: SCIE/ 00308/2006
PROCEDIMIENTO: MANIFESTACIÓN DE BIENES

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciséis de marzo de 2006.

C. SÁNCHEZ VILLALBA ROBERTO
P R E S E N T E.

En virtud de que en los archivos del Departamento de Manifestación de Bienes de la Secretaría de la Contraloría, se ha detectado su falta de presentación de Manifestación de Bienes por alta, dentro de los sesenta días siguientes a la conclusión de su cargo, infringiendo de esta forma lo dispuesto por los artículos 42 fracción XIX, 79 párrafo segundo inciso a), según las funciones que desempeñó y 80 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en términos de lo que disponen los artículos 14, 16 y 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 52, 53, 59 fracción I, 60 y 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; así como los numerales PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO fracción II del Acuerdo del Ejecutivo Estatal, por el que se establecen los Órganos de Control Interno de las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, como Unidades Administrativas dentro de la estructura orgánica de éstas, y bajo la coordinación directa y funcional de la Secretaría de la Contraloría dentro del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, emitido el doce de diciembre de mil novecientos noventa y tres, publicado en la Gaceta de Gobierno el día trece de diciembre de ese mismo año; CUARTO fracción II y SEPTIMO del Acuerdo por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen los Órganos de Control Interno de las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, como Unidades Administrativas dentro de la estructura orgánica de éstas, y bajo la coordinación directa y funcional de la Secretaría de la Contraloría dentro del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, emitido el veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, en fecha veintidós de diciembre de ese mismo año; 3° fracción XXXVI del Acuerdo que modifica el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha diecinueve de septiembre de dos mil cinco y 34, fracciones VIII y XII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, publicado el dieciséis de septiembre de dos mil cinco, en la Gaceta de Gobierno de esta Entidad; artículos 20, 21 y 22 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta de Gobierno el día veintisiete de enero del dos mil cuatro; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10 del Código Administrativo vigente en el Estado de México; 1°, 3°, 106, 107, 113, 114, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, dictado en el expediente al rubro indicado, sírvase comparecer en las oficinas que ocupa la Subcontraloría de la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en Calle Adolfo López Mateos número 36, 2° piso, colonia La Mora, Boulevard Insurgentes, San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec, Estado de México, a efecto de desahogar su GARANTÍA DE AUDIENCIA en el procedimiento disciplinario iniciado en su contra, con motivo de que no presentó ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México su Manifestación de Bienes por baja, dentro de los sesenta días siguientes a la conclusión de su cargo, en términos de lo siguiente:

Nº	EXPEDIENTE	SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	ADSCRIPCIÓN	FECHA DE BAJA	FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR SU MANIFESTACIÓN DE BIENES	FECHA Y HORA DE GARANTÍA DE AUDIENCIA
1	CI3/SGG/MB/011/2006	SÁNCHEZ VILLALBA ROBERTO	OFICIAL R-2	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO	31/10/2005	30/12/2005	20/04/2006 10:00 HRS

Cabe destacar que al expediente se integran los siguientes documentos en copias constadas, de los que deriva su presunta responsabilidad: 1.- Oficio signado por el Director de Situación Patrimonial de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, mediante el cual remite relación de servidores públicos omisos y/o extemporáneos en la presentación de su manifestación de bienes por alta, baja o anualidad; 2.- Estadístico de expedientes en trámite por alta y baja dos mil cinco, emitida por el Sistema Integral de Manifestación de Bienes de la Secretaría de la Contraloría; 3.- Antecedentes en el servicio.

Por otra parte, se le comunica que el expediente citado al rubro se encuentra a su disposición para su consulta en la Subcontraloría de la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno con sede en Ecatepec, cuyo domicilio se citó anteriormente.

No omito manifestarle que tiene la oportunidad de ofrecer pruebas y alegar en la audiencia lo que a sus intereses convenga, además que puede comparecer por sí mismo o acompañado de un defensor. Apercibido que en caso de no comparecer en el lugar, día y horas señalados se le tendrá por satisfecha su garantía de audiencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos de la Entidad, apercibiéndolo que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el Territorio Estatal, ya que en caso contrario las subsecuentes se le notificarán en los Estrados de esta Dependencia, en términos de lo establecido. Traer identificación oficial vigente con fotografía y CURP.

A T E N T A M E N T E

EL SUBCONTRALOR

LIC. VÍCTOR MANUEL JAIMES GUTIÉRREZ
(RUBRICA).

1271.-4 abril.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA					
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA					
Años Terminados al 31 de Diciembre de 2005 y 2004					
(Miles de Pesos)					
CUENTA	2005	2004	CUENTA	2005	2004
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
BANCOS	2,139.0	516.4	CUENTAS POR PAGAR	3,220.0	10,285.8
INVERSIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3,300.0	14,177.1	RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR	120.6	202.6
DEUDORES DIVERSOS	8,499.8	938.0	DEPOSITOS EN GARANTIA ADMINISTRATIVOS		3.3
ANTICIPO A PROVEEDORES	120.0	124.0			
MERCANCIAS EN TRÁNSITO		356.7			
TOTAL CIRCULANTE	14,058.6	16,112.2	TOTAL A CORTO PLAZO	3,340.6	10,501.7
FIJO			OTROS PASIVOS		
BIENES MUEBLES	36,589.9	26,852.7	COBROS ANTICIPADOS		298.2
BIENES INMUEBLES	46,870.7	23,861.8			
REVALUACIÓN DE BIENES MUEBLES	3,490.8	1,985.1			
REVALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES	2,782.1	1,472.0	TOTAL OTROS PASIVOS		298.2
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(15,262.1)	(8,905.0)			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	(2,852.1)	(1,466.2)	TOTAL PASIVO	3,340.6	10,799.9
DEPRECIACIÓN REVALUADA DE BIENES MUEBLES	(1,786.5)	(782.4)			
DEPRECIACIÓN REVALUADA DE BIENES INMUEBLES	(254.3)	(92.6)			
TOTAL FIJO	71,808.5	42,715.4	PATRIMONIO		
OTROS ACTIVOS			PATRIMONIO	65,219.0	30,693.8
DEPOSITOS EN GARANTIA	2.0	2.0	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	14,060.5	22,417.2
PAGOS ANTICIPADOS	28.1	97.7	RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,784.0)	(7,556.7)
TOTAL OTROS ACTIVOS	30.1	99.7	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	4,262.1	2,572.1
TOTAL ACTIVO	85,997.2	68,926.3	TOTAL PATRIMONIO	82,556.6	46,126.4
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	85,997.2	68,926.3

Ver Notas Adjuntas a los Estados financieros.

Q.F.B. MARTHA GARCÍARIVAS PALMEROS
RECTORA
(RUBRICA).

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(RUBRICA).





"2006. Año del Presidente de México, Benito Pablo Juárez García"



TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, MARZO 31 DEL 2006

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. 11/2006/LV-LEM

CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER LEGISLATIVO POR CONDUCTO DEL COMITÉ CENTRAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATAR UNA PÓLIZA DE:

"SEGURO COLECTIVO DE VIDA"

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.

ESTÁN INHABILITADAS DE PARTICIPAR, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 13.67 DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

GARANTÍA DE SERIEDAD Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO: PARA ESTE CONCURSO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO CON MEMBRETE DE LA COMPAÑÍA EN EL QUE EXPRESEN EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS ESTÁN EXENTAS DE PRESENTAR ESTAS GARANTÍAS.

ENTREGA FÍSICA DE LAS PÓLIZAS: DEBERÁ SER A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SITO EN AV. INDEPENDENCIA ORIENTE 102, 2º PISO, TOLUCA DE LERDO, MÉXICO.

CONDICIONES DE PAGO: DE CONTADO 20 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS.

LA JUNTA ACLARATORIA, EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, TENDRÁN VERIFICATIVO A LAS DOCE HORAS DE LOS DÍAS SEIS, DIECINUEVE Y VEINTICUATRO DE ABRIL RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER LEGISLATIVO, UBICADA EN AV. INDEPENDENCIA ORIENTE, N° 102, 7º PISO, CENTRO, TOLUCA, MÉXICO, LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO ESTARÁN DISPONIBLES A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y HASTA LAS 17:30 HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL, EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER LEGISLATIVO, SITO EN AV. INDEPENDENCIA ORIENTE N° 102, 4º PISO, EN DÍAS HÁBILES Y HORARIO DE ATENCIÓN DE 10:00 A 17.30 HORAS.

EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN CUBRIR EN LA TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER LEGISLATIVO, EN EFECTIVO.

ATENTAMENTE

**LIC. JAIME ADÁN CARBAJAL DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL
DEL PODER LEGISLATIVO
(RÚBRICA).**

1258.-4 abril.